(NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR Y VICE-DIRECTOR DEL IND)

DECRETO EJECUTIVO N°. 280, aprobado el 10 de septiembre de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 257 del 26 de noviembre de 1987

DECRETO N°. 280

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Arto. 1. – Nombrar Director del Instituto Nicaragüense de Deportes al Teniente Coronel Emmet Lang Salmerón.

Arto. 2. – Nombrar Vice Director del Instituto Nicaragüense de Deportes al Compañero Yamil Zúñiga.

Arto. 3 – El presente Decreto surte su efecto a partir de la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. "Aquí no se Rinde Nadie". — **Daniel Ortega Saavedra** Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29941